



Parlamento
de Canarias

Grupo Parlamentario
Popular

Parlamento de Canarias
Parlamento General
Sección "A"

25 SET. 2012

ENTRADA N° 6326
Hora: 9:13



I-8.12.VIII.GPP

A LA MESA DE LA CÁMARA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo de lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, a instancias de la Diputada Mercedes Roldos Caballero, solicita la tramitación ante el Pleno de la Cámara de la siguiente INTERPELACIÓN, que se expone, dirigida al Excmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias;

FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

El gasto farmacéutico incide decisivamente en las políticas sanitarias y es uno de los factores que más contribuye a poner en riesgo la sostenibilidad y la calidad del sistema público de salud.

Una sostenibilidad y una calidad que en nuestra Comunidad Autónoma se encuentran hoy en serio peligro ya que la financiación de la prestación farmacéutica ambulatoria a través de las oficinas de farmacia a los canarios no está completamente garantizada.

El desajuste en los pagos a las oficinas de farmacia por parte del Gobierno de Canarias a lo largo del presente ejercicio ha puesto en serio riesgo la viabilidad de un sector de nuestra economía que sostiene más de 3.000 empleos además de hacer peligrar el acceso a los medicamentos a los usuarios del Servicio Canario de Salud.



CONTENIDO DE LA INTERPELACIÓN

Por todo ello, interpelemos al Consejero de Economía, Hacienda y Seguridad para conocer los motivos que tiene el Gobierno de Canarias para no dar garantías económico financieras para hacer frente al pago de la prestación farmacéutica ambulatoria.

Canarias, 24 de Septiembre de 2012.

Fdo: Mercedes Roldos Caballero

Diputada G.P. Popular

Fdo: Mª Australia Navarro de Paz

Portavoz G.P. Popular